



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
Distrito Especial, Industrial y Portuario

QUILLA-19-093727

Barranquilla, abril 25 de 2019

Señora

ANA TERESA MORENO DIAZ
CL 11A 13 17
BARRANQUILLA – ATLÁNTICO



ME870519341CD
CORREO MASIVO EST.-NÓR



ALCALDIA BARRANQUILLA - DISTRITO E CALLE 34 # 43 - 31 PISO 6 BARRANQUILLA	1 FOLIO	ADMISION 02/05/2019
ANA TERESA MORENO DIAZ CL 11A 13 17 BARRANQUILLA QUILLA-19-093727	144 ATLANTICO Martinez Diaz, Sandy Juley220	O.S. 11759133
HORA: 10:5h		ORIGEN PO BARRANQUILLA
OBSERVACION		SECTOR 8888
FECHA DE GESTION		CODIGO POSTAL
mayo		PESO 30.00
		TALON 624.00

Asunto: RESPUESTA RADICADO EXT-QUILLA-19-062372

Cordial saludo.

En respuesta al radicado del asunto de fecha 29 de marzo del 2019, donde solicita efectuar el trámite de REVISIÓN DE AVALÚO identificado con referencia catastral 0111000004200001500000013 El área de conservación asignó un nuevo número de solicitud No. 9002019ER3095 y radicación No. 0800100003012019

Resulta importante resaltar que la Gestión Catastral requiere de una tramitación distinta a la prevista en la ley 1755 de 2015 que regula el derecho de petición, por lo anterior los términos para ejecutar su solicitud serán 30 días, tiempo previstos en la resolución 070 de 2011 que reglamenta técnicamente la formación actualización y Conservación catastral.

Por lo anterior procederemos a realizar su trámite dentro de las actuaciones llevadas a cabo en el proceso de conservación catastral.

Atentamente,

Alvaro Enrique Jimenez Rodriguez A.C.

ALVARO ENRIQUE JIMENEZ RODRIGUEZ
Responsable de la Conservación
Gerencia de Gestión Catastral

